



Política Pública Forestal del Sur S.A. para la compra de maderas

Revisión Julio 2026

Forestal del Sur S.A. está comprometida con el desarrollo sustentable del negocio forestal, declara que todo su abastecimiento de maderas para la exportación, o la venta nacional con cadena de custodia, que no cuente con la certificación FSC deberá cumplir con el estándar de maderas controladas FSC-STD-40-005 V3.1.

En virtud de lo anterior, **Forestal del Sur S.A. no comprará** maderas de ninguna fuente que pueda caer en alguna de las siguientes categorías:

1. Maderas extraídas ilícitamente;
2. Maderas extraídas en violación de derechos tradicionales y civiles;
3. Madera aprovechada en bosques cuyos altos valores de conservación estén amenazados por actividades de manejo;
4. Madera aprovechada en bosques que se estén convirtiendo a plantaciones o usos no forestales;
5. Maderas aprovechadas en bosques en los que se planten árboles modificados genéticamente.



Patricio Bas Mir
Gerente General
FORESTAL DEL SUR S.A.